

Comercio. Acuerdo: ESCALAS completas Abril a Julio 2025 con la nueva suba del 5,40% ratificada por las partes

Por

Redacción Central

La FAECyS **publicó** en el día de ayer las **escalas completas** del **nuevo acuerdo** firmado el 29/04/2025 entre FAECyS, CAC, CAME y UDECA para los empleados mercantiles en el marco de la paritaria 2025/2026 (ver: «[Comercio: FAECyS ratificó el acuerdo la vigencia Abril a Junio 2025. Suba del 5,4% y \\$ 115.000 fijo](#)», [Tributum.news, 07/05/2025](#))

Sector: Empleados de comercio (CCT 130/1975)

Acta acuerdo: 29/04/2025

Acta acuerdo completa

Escalas completas Abril a Julio 2025

Haberes: subas

Período: Abril, Mayo y Junio 2025

Asignación No Remunerativa y NO acumulativa: 5,40% (base Marzo 2025+todos incrementos No Rem)

Suma fija NO Remunerativa: \$115 .000 (jornada total o reducida
%)

Abril: 1,90% + \$35.000

Mayo: 1,80% + \$40.000

Junio: 1,70% + \$40.000 (incorporado en Julio 2025)

Consideración cálculo: SAC, Presentismo y Antigüedad

Individualización: "Acuerdo Abril 2025 No Remunerativo
Presentismo" y "Acuerdo Abril 2025 No Remunerativo Antigüedad"

Vigencia acuerdo: 01/04/2025 al 30/06/2025

Descargue Acuerdo y Circular completas firmadas el

29/04/2025

Descargue Escalas completas Abril-Julio 2025